

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **015**

Fecha Estado: 17/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020210030800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ALBERTO CARVAJAL MONSALVE	(Causante) LUIS MARIANO CARVAJAL FLORES	Auto termina proceso por Desistimiento De las pretensiones de la demanda. Ordena archivo. Sin costas. voc	16/02/2023		
05001311001020210051300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAIME ALONSO MONSALVE OSPINA	MARIA JUDIT OSPINA CORRE	Auto de Tramite cv. La petición instaurada por el señor apoderado de los promotores de esta acción, tendiente a la corrección al trabajo de partición y adjudicación de bienes es de recibo, en consecuencia, ordena quien preside el Despacho requerir al partidador acá nominado, con el fin que se sirva proceder de conformidad con lo pedido, excluyendo del laborio distributivo la hijuela quinta, en la medida que, su beneficiaria hace parte del grupo de herederos que representan a la señora MARÍA LIGIA OSPINA CORREA, a la sazón, beneficiaria de la hijuela cuarta op.cit., tal y como se colige del acto escriturario Nro. 1977 del 30 de abril de 2021, obrante a folios 47 a 74 del archivo 02 del dossier virtual, sin que se hubiese demostrado respecto de aquella algún derecho exclusivo o recompensa que le deba el haber sucesoral objeto de este mérito.	16/02/2023		
05001311001020220035600	Verbal	HECTOR ENRIQUE VILLEGAS AGUILAR	DIANA LUCIA VILLEGAS AGUILAR	Auto que rechaza la demanda Por subsanar en indebida forma. voc	16/02/2023		
05001311001020220037500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CARLOS MARIO MACHADO PAREJA	BLANCA MONICA AREIZA MONTOYA	Auto que rechaza la demanda Por subsanar de manera extemporanea. Ordena archivar. voc	16/02/2023		
05001311001020220059200	Verbal	DIANA MARIA LOPEZ	LUIS CARLOS ESPINOSA MARTINEZ	Auto que admite demanda cv. ADMITIR la presente demanda de PRIVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE HIJO instaurada por DEFENSOR DE FAMILIA, en interés del adolescente CARLOS ANDRÉS ESPINOSA RENGIFO y en contra del señor LUIS CARLOS ESPINOSA MARTÍNEZ.	16/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020220059500	Verbal	CATALINA MEJIA PRECIADO	ARTURO LEYVA PIZANO	Auto que admite demanda cv. ADMITIR la presente demanda de PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD instaurada a través de apoderado judicial por la señora CATALINA MEJÍA PRECIADO, en representación legal de su hijo DANIEL LEYVA MEJÍA, y en contra del señor ARTURO LEYVA PIZANO, con fundamento en la causal 2º del artículo 315 del Código Civil.	16/02/2023		
05001311001020220060000	Verbal	BIBIANA LLANETH MARIN VELEZ	OSCAR OSPINA GOMEZ	Auto inadmite demanda cv. 5 días para subsanar.	16/02/2023		
05001311001020220062700	Verbal Sumario	MATHIAS URIBE CORRALES	DIEGO ALEJANDRO URIBE GONZALEZ	Auto que inadmite demanda Febrero 16 de 2023. Se inadmite la demanda y se concede el termino de cinco (05) días para subsanar, so pena de rechazo.	16/02/2023		
05001311001020220062901	Procesos Especiales	LEIDY DARNELY SANCHEZ	MAURICIO ORTEGA RAMIREZ	Sentencia Confirmada CONFIRMAR la resolución del 234 del 9 de octubre de 2020, proferida por la Comisaría de Familia Dieciséis de Belén, de esta ciudad, dentro de la violencia intrafamiliar que promovió la señora LEIDY DARNELLY SANCHEZ contra MAURICIO ORTEGA RAMIREZ. voc	16/02/2023		
05001311001020230000400	Ejecutivo	CRISTINA TABORDA GONZALEZ	MIGUEL ANGEL MUÑOZ	Auto que inadmite demanda Febrero 16 de 2023. Se inadmite la demanda, se concede el termino de cinco (05) días para subsanar, so pena de rechazo,	16/02/2023		
05001311001020230000700	Verbal Sumario	JAVIER ALEJANDRO LOPEZ CATAÑO	SIRLEY ANDREA OSPINA CHAVARRIA	Auto que inadmite demanda Febrero 16 de 2023. Se inadmite la demanda se concede el termino de cinco (05) días para subsanar, so pena de rechazo.	16/02/2023		
05001311001020230002000	Ejecutivo	ALEXANDRA MARIA BARRENACHE DE SIERRA	MICHEL ANDREY TOBON GOMEZ	Auto que libra mandamiento de pago Febrero 16 de 2023. Se libra mandamiento de pago, ordena notificar al demandado, al Defensor de Familia y Procurador Judicial adscritos al despacho. jl	16/02/2023		
05001311001020230003901	Procesos Especiales	MARIA ROCIO CASTAÑO DAVID	SAMUEL ALVAREZ	Auto admite recurso apelación DG. Ejecutoriado el auto, pase a despacho para fallo.	16/02/2023		
05001311001020230004000	Verbal Sumario	JULIETH MARITZA LOPEZ MONTOYA	DARWIN ANDRES HOYOS MONTIEL	Auto que inadmite demanda Febrero 16 de 2023. Se inadmite la demanda, se concede el termino de cinco (05) días para subsanar, so pena de rechazo. jl	16/02/2023		
05001311001020230004500	Ejecutivo	ANGELICA MARIA ORJUELA JIMENEZ	MAURICIO LOAIZA GONZALEZ	Auto que inadmite demanda Febrero 16 de 2023. Se inadmite la demanda, se concede el termino de cinco (05) días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. jl	16/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020230005300	Verbal Sumario	MARTA CECILIA ARAQUE TOBON	SAMUEL ALBERTO ARAQUE TOBON	Auto que inadmite demanda DG. Exige requisitos y concede el término de cinco (5) días para subsanar, sopena de rechazo de la demanda.	16/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALERIA OCAMPO CUERVO
SECRETARIO (A)